

## **AYUDA DE MEMORIA MESA DE TRABAJO TÉCNICA SAT-PENSIONES**

**Lugar** Video conferencia - Teams  
**Fecha** 13 de octubre 2021 11:00 a.m. – 12:30 p.m.  
**Asunto** Mesa técnica

### **Asistentes:**

#### **MINISTERIO DE SALUD:**

Adriana Del Pilar Pulido Sánchez  
Javier Díaz Acosta  
Miguel Angel Quiroga  
Mario Silva  
Jakeline Becerra  
María Cristina Artunduaga

#### **MINSITERIO DE TRABAJO:**

Monica Liliana Torres  
Edgar Mariño

#### **FONPRECON:**

Joe Alexander Nuñez  
Mónica Garzón

#### **ASOFONDOS:**

Luis Montenegro  
Laura Perez  
Erwin Tirado  
Nestor Alejandro Salgado- Heinsohn

#### **COLPENSIONES:**

Ángel Corredor  
Flor Marina Roldán  
María Camila Calle  
Darlyn

### **Convocatoria:**

Dentro de la reunión de seguimiento del proyecto SAT se estableció validar los siguientes temas:

1. Socialización por parte de Minsalud del documento “Definición de Estructura WS-SAT Pensiones”. 11 a 12
2. Estado de avance del proyecto

## Desarrollo

### 1. Comentarios a la Taller realizado el lunes 11 de octubre

El día 11 de octubre se realizó un ejercicio práctico con la participación de los ingenieros de SAT-Minsalud, Asofondos y Fonprecon. El Ministerio del Trabajo asistió observando el desarrollo del taller.

Conclusiones del ejercicio.

- Estos ejercicios prácticos son necesarios, por cuanto permiten de una forma expedita poder superar de una forma ágil los inconvenientes que se presentan y son normales en un proceso de implementación.
- Se vio la imposibilidad de recrear en el ambiente de pruebas datos válidos para reportar traslados o cambios de régimen. Es necesario ampliar la restricción de 3 días para registrar una transacción de afiliación a más de 6 meses para contar con afiliados que permitan probar traslados.
- Se encontró que hay ajustes que Minsalud debe realizar ajustes a los Web Services, como es el caso de del código de país de nacimiento, que está validando contra un código numérico y el la Glosa se especifica que se valida frente al alfanumérico de tamaño 3.
- Se encontró que se hace necesario que el Ministerio de Salud comparta, en ambiente de pruebas, con las administradoras de pensiones la base de empleadores registrados por SAT. El lunes el caso de éxito se dio porque Minsalud suministró el dato de un empleador registrado.
- Se pudieron registrar las administradoras de Colfondos y Protección. Queda pendiente el tema de Skandia que es una administradora que bajo el mismo NIT opera dos Fondos de Pensiones.

### 2. Plan de trabajo para implementar en SAT las funcionalidades que los ciudadanos puedan tramitar solicitudes de afiliación usando la plataforma Mi Seguridad Social

- Se aclara por el Ministerio de Salud que en esta etapa solo se tramitará por SAT solicitudes de vinculaciones iniciales al Sistema General de Pensiones. Las solicitadas de traslados y cambios de régimen no son parte del alcance de esta etapa.
- Solo se tramitarán por SAT solicitudes de personas que tengan documentos debidamente certificados en las bases de datos de referencia. Por ejemplo:
  - Si una persona cumple su mayoría de edad – 18 años- no podrá realizar su solicitud de afiliación sino hasta tanto no sea reportada por la Registraduría Nacional. Por tanto, si solo tiene el comprobante de solicitud de cédula no podrá realizar esa solicitud usando SAT.
  - Las administradoras de pensiones ponen de presente que hay un concepto de la Superfinanciera donde se establece que no se puede coartar la

voluntad de afiliación al SGP, por el echo que este en trámite de expedición de un documento.

- Es claro entonces que las administradoras, tendrán afiliaciones **validas** que no se podrán reportar al SAT o que deberán reportar cuando SAT tenga los datos de las personas ya en sus bases de datos de referencia.
  - Para el caso de pasaportes el Minsalud esta buscando con Migración Colombia la construcción de la base de datos de referencia.
  - Dado que para el Sistema General de Pensiones el pasaporte es un documento valido para la afiliación y de acuerdo con lo informado por Minsalud, Migración Colombia, expide una cédula de extranjería como documento valido para trabajar, se pide al Minsalud que si se arma la pareja de pasaporte con cédula de extranjería se la facilite a las administradoras para registrar esta evolución del documento.
- Mecanismos de interoperabilidad SAT-AP (Solicitud y respuesta)

El Minsalud presenta el esquema de envío de la novedad desde SAT y la respuesta que debe dar la entidad. En este modelo SAT envía la novedad y la entidad (Administradora) debe confirmar la recepción de la solicitud.

Colpensiones pone de presente que esto proceso no debe ser asincrónico.

- Minsalud informa que al documento “Definición de estructura WS SAT – Pensiones”, se han incorporado:
  - Estructura de los servicios web numerales 2.1.1. y 3.1.1.
  - Consulta de la solicitud de afiliación
- Minsalud informa que enviará la actualización al documento, en el día de hoy 13 de octubre, para que sea analizado por los actores y se propongan los ajustes que se requieran.

## Compromisos

| COMPROMISO   | RESPONSABLE         |
|--|---------------------|
| Entrega del documento “Definición de estructura WS SAT – Pensiones” actualizado en el día de hoy                       | Ministerio de Salud |
| Aclaración del manejo que se va a dar respecto a la firma digital como parte de las solicitudes de vinculación inicial | Misterio de Salud   |
| Definir como se va a habilitar a Skandia y Skandia Alternativo que son dos fondos de pensiones bajo el mismo Nit       | Misterio de Salud   |